

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**FIDUCIARIA COLMENA S.A.**

Apreciados Accionistas:

Fiduciaria Colmena hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social. En tal carácter, existe para apoyar con su actividad el propósito de la organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social, y apoyan como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la Organización; concentrando su labor en la administración de fideicomisos que apalanquen el desarrollo de sectores de menores ingresos y, en general, en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que contribuyan al crecimiento sostenible del país. Mediante una actividad fiduciaria eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

#### **La Fiduciaria Colmena, una empresa de la Fundación Social**

La Fundación Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una Organización No Gubernamental -ONG-, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, la Fundación Social actúa a través de dos instrumentos:

- **Programas Sociales Directos:** a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.
- **Empresas:** tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.

## ENTORNO

La economía colombiana siguió su fase de desaceleración y ajuste iniciado en el 2017, lejos del crecimiento potencial del 3,5%. Para el cierre del año, se presentó un incremento del 1,8 %, inferior al desempeño del 2,0% alcanzado en 2016.

Dentro de las actividades que durante el año 2017 presentaron un mayor crecimiento en la economía nacional, se destacan las actividades agropecuarias, financieras y las relacionadas con los servicios sociales. De igual manera, importantes sectores tales como industria, comercio y minería, mostraron contracciones en relación al desempeño del año anterior, incrementando la desaceleración del país. A su vez, las actividades que para este mismo periodo presentaron un crecimiento por debajo del promedio fueron las relativas al turismo, transporte, comunicaciones, electricidad, gas y agua.

Respecto del consumo del Gobierno y de los hogares colombianos durante el año 2017, el mismo presentó un incremento del 2.1% frente al ejercicio del año anterior, principalmente por la mejor ejecución financiera, el destacado desempeño de la construcción de obras civiles y en menor medida, por los resultados obtenidos a partir de los programas de subsidios a las tasas de interés para adquirir vivienda, impulsados por el Gobierno. Como consecuencia de este crecimiento, el Gobierno logró atenuar en parte la desaceleración económica que se ha venido presentando desde el año 2014. El consumo de los hogares se vio afectado en su gasto por el incremento del IVA durante el último año.

En relación a la inflación, se presentó una disminución, pasando de 5,75 % en 2016 a 4,09 % en 2017. Este comportamiento se dio principalmente, por las medidas adoptadas por el Banco de la República para impulsar la economía, entre las cuales se destacan los recortes a la tasa de intervención en 275 puntos básicos, ubicándola en 4,75% al cierre del 2017.

Adicional a esto, la economía colombiana experimentó un incremento en la inversión extranjera directa, relacionada con el alza en los precios del petróleo, la cual de enero a noviembre de 2017, presentó un valor de \$8.689 mil millones de dólares. Por el contrario, el ritmo de flujos de capital extranjero en inversión de portafolio disminuyó con respecto a lo que sucedía en 2016, influenciado en parte por el recorte en la calificación crediticia reportada por parte de Standard & Poor's (S&P), en la que se destacó el riesgo fiscal que enfrenta el país; sin embargo, vale la pena resaltar que la posición de estos fondos es equivalente al 26 % de la deuda pública del país (\$67.7 billones de pesos), dejando expuesta la economía a la turbulencia de los mercados financieros internacionales.

La tasa de desempleo urbana se vio afectada debido a la menor dinámica de la economía colombiana, por lo que se ubicó en un 9,6%, mostrando un incremento respecto al 8,69 % registrado al cierre del 2016.



Como resultado de las condiciones macroeconómicas antes descritas, el sector financiero presentó un moderado desempeño, lo que se reflejó en que la cartera creció un 5,8%, por debajo del 12.6% registrado en el 2016, y la captación creció 5.4%, lo cual representa una disminución de 707 puntos básicos en relación con el año anterior.

Para el 2018, se espera una mejoría en los precios del petróleo, pero menor dinamismo del sector constructor, particularmente de edificaciones. A esto se sumaría una posible disminución en las tasas de interés, por parte del Banco de la República.

La consolidación de la recuperación de la economía nacional frente a 2016 y 2017 dependerá no sólo del imprevisible comportamiento de los mercados financieros internacionales y su impacto en el ámbito local, sino del riesgo de nuevos recortes en la calificación crediticia, del resultado de las elecciones presidenciales, y de los problemas fiscales y pensionales que afronta el país. Así mismo, el escenario socio-político se verá sujeto a las nuevas condiciones políticas tras la implementación de los acuerdos de La Habana.

EL 21 de septiembre de 2017, se expidió la Ley 1870 por medio de la cual se incorporaron en el marco regulatorio disposiciones para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras. En dicha disposición se definieron los conceptos de conglomerado financiero y holding financiero y se dotó al Gobierno Nacional de nuevos instrumentos de intervención en relación con los mismos. El Gobierno Nacional tiene seis (6) meses para reglamentar lo relativo a los conglomerados financieros y la ley entrará en vigencia dentro de los seis (6) meses siguientes a dicha reglamentación, lo cual se espera que ocurra en el mes de septiembre de 2018. La entidad hará un seguimiento cercano a la evolución de la reglamentación de esta Ley, la cual considera de la mayor relevancia para el sistema financiero colombiano.

### SECTOR FIDUCIARIO

De acuerdo con las últimas cifras reportadas (diciembre de 2017), las utilidades acumuladas del sector fiduciario ascendieron a \$572,746 millones, un crecimiento de 9.38% con respecto al mismo corte del año anterior.

Los activos administrados por las sociedades fiduciarias se ubicaron en \$465,201 billones. Dentro de estos, los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) se ubicaron en \$49,165 billones, presentando un decrecimiento del 2,18% al mismo corte del año anterior.

### PLAN DE NEGOCIOS 2017 Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

Con el fin de complementar la oferta de productos y servicios del Banco Caja Social y de esa forma satisfacer las necesidades reales de los clientes de ambas entidades y en línea con la visión de Servicio de éstas, durante el periodo se concretó la compra del 94% de las acciones de la Fiduciaria

por parte del Banco Caja Social, así como el proceso de integración administrativa y operativa entre las dos entidades, con el que se busca implementar acciones que redunden en la mejor prestación de servicio por parte de las dos entidades hacia sus mercados objetivos.

Para el 2018, se espera que la Fiduciaria continúe desarrollando su objeto social conforme al marco normativo aplicable y que consolide las líneas de negocio actualmente administradas mediante el desarrollo de los contratos firmados en años anteriores, la profundización de clientes actuales y la vinculación de nuevos clientes dentro de las políticas establecidas por la sociedad. De igual manera, se trabajará en las siguientes prioridades: i) continuar complementando las ofertas de valor del Banco Caja Social hacia sus mercados objetivos; ii) potencializar sus ingresos a través de planes tácticos, y iii) dar apoyo, como instrumento fiduciario, a las necesidades de la organización.

#### RESULTADOS FINANCIEROS Y GESTIÓN COMERCIAL

La Fiduciaria desarrolla su objeto social con normalidad y estricta sujeción al marco legal que regula su actividad y, en este sentido, cabe resaltar que, en consideración a la positiva evolución de la Entidad, el Comité Técnico de Calificación Value&Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en su sesión de fecha 8 de septiembre de 2017, con motivo de la revisión anual, decidió mantener la calificación AAA a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Fiduciaria Colmena S.A. y de sus Fondos de Inversión Colectiva.

A diciembre de 2017, la utilidad neta de Fiduciaria Colmena, descontada la provisión de impuestos, fue de \$1.975,7 millones generando un incremento del 72% con respecto al año 2016.

Dentro de los Fondos de Inversión Colectiva -FIC- gestionados, Rentafácil continuó administrando recursos de los clientes del Banco Caja Social que reconocen a este Fondo como una alternativa atractiva de inversión a la vista, así como, de los fideicomisos y encargos fiduciarios administrados por la Entidad. El Fondo cerró a diciembre con 39.365 adherentes y 40.007 encargos de inversión, lo cual representa un crecimiento del 39% y 46%, respectivamente, con respecto al año anterior. Este crecimiento fue el resultado de la sinergia de la Entidad con el Banco Caja Social<sup>1</sup> y del incremento de preventas de proyectos de vivienda de interés social. El valor del fondo al cierre del año fue de \$453.004 millones, lo cual representa un crecimiento del 29% frente al 2016. Por su parte, el valor promedio del encargo fue de \$11,3 millones, lo cual refleja la atomización del Fondo en número de adherentes. Durante el 2017, la rentabilidad neta se ubicó en un 5.59% E.A.

En lo que respecta a Universitas, al cierre de 2017 el Fondo alcanzó un total de 35.223 inversionistas y 40.662 encargos, los cuales crecieron 43% y 45%, respectivamente frente al año inmediatamente anterior. Este crecimiento es el resultado de la estrategia de la Compañía de incentivar el ahorro en planes de cuotas para educación superior con foco en el mercado objetivo de la organización. Los recursos administrados alcanzaron un valor de \$62.586 millones que

<sup>1</sup> En virtud del Convenio de Uso de Red celebrado con el Banco Caja Social.



corresponde a un crecimiento del 21% con respecto al año 2016. El incremento del Fondo se debe, principalmente, al crecimiento del 31% en el valor de los aportes mensuales de los planes de cuotas. Los valores desembolsados a las diferentes instituciones educativas alcanzaron los \$3.423,1 millones correspondientes a 403 beneficiarios que ya están cursando sus estudios. La rentabilidad neta para el año 2017 estuvo en el 5,85% E.A

Por su parte, Rendir presentó un incremento de \$3.196 millones, lo cual representó un crecimiento de 13% con respecto al año anterior.

Durante el año 2017, se obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer modificaciones a los reglamentos de los tres Fondos de Inversión Colectiva, que buscan mejorar la oferta a los clientes de Rentafácil y la eficiencia en la administración de Universitas y de Rendir. En consecuencia, la puesta en producción de estas modificaciones está prevista para el año 2018.

Con respecto a la línea de fiducia estructurada, el 2017 tuvo un comportamiento positivo con la celebración de 27 contratos de fiducia y el incremento del ingreso en un 36% con respecto al año 2016. En esta línea de negocio, se trabajó en desarrollar las condiciones para aprovechar el potencial de las sinergias con el Banco Caja Social; sin embargo, la dinámica no fue la esperada, dado el impacto generado por la disminución en la velocidad de ventas y en el lanzamiento de los proyectos nuevos en el sector de la construcción.

Con respecto a los gastos, este rubro creció un 28% durante el año 2017, incremento que estuvo asociado a la implementación del proyecto de integración con el Banco Caja Social y al crecimiento en gastos asociados a la dinámica de los FICs.

Finalmente, es preciso indicar que los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio de sus accionistas, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

#### SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, Fiduciaria Colmena actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad. Estos documentos permiten establecer los principios éticos, comportamientos y responsabilidades de todos los colaboradores de la entidad, bajo la orientación de los procesos y la implementación de las actividades de control, que proporcionan la disciplina y estructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos y la administración de riesgos. Dichos lineamientos son actualizados periódicamente, y son difundidos y conocidos por todos los niveles de la entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, la Fiduciaria tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos para medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos propios del negocio fiduciario y preservar de forma eficiente su gestión y capacidad operativa, además de salvaguardar los recursos administrados.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

Como resultado de las evaluaciones de Auditoría Interna realizadas en 2017, la Administración estableció planes de acción para mitigar los riesgos identificados, los cuales se encuentran implementados o en proceso de implantación.

La Entidad pudo identificar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos. En desarrollo de esta identificación y de acuerdo con sus fines estratégicos, pudo medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se vio expuesta, definiendo acciones correctivas y preventivas que permiten mejorar los controles y optimizar los procesos de la Entidad.

## GESTIÓN DE RIESGOS



En cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la Entidad, se destaca que la misma tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos; por tal razón se tienen implementados los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad.

Por medio de estos sistemas la Fiduciaria identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, tanto financieros como no financieros, estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos reales y potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, dentro del marco de sus responsabilidades, impartieron las recomendaciones e instrucciones a que hubo lugar.

Riesgo Operativo: Durante el 2017, la Fiduciaria modificó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO– con el objetivo de continuar en el permanente proceso de mejoramiento del sistema, para buscar en esta oportunidad facilitar la aproximación y administración de los riesgos operativos, mejorar su contribución a la toma de decisiones y afianzar la cultura de riesgo. En desarrollo de la nueva metodología, el perfil de Riesgo Residual de la Entidad cumple con la definición de la Junta Directiva. Se registraron pérdidas por \$89.370.670,00 pesos m/cte., correspondientes a 27 eventos de riesgo operativo, de las cuales se recuperaron \$13.235.930,00 pesos m/cte., manteniéndose el perfil de riesgo “bajo – moderado”, aprobado por la Junta Directiva para el año 2017. Los eventos presentados en ningún caso generaron cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices. Cabe resaltar que en cada uno de los casos se presentaron los planes de acción correctivos y preventivos necesarios, con el fin de continuar con el proceso de mejoramiento continuo de la entidad

No fue necesario activar el Plan de Continuidad de Negocio durante el año 2017, dado que no se presentaron eventos que lo requirieran, ya que los niveles de disponibilidad de la plataforma tecnológica y de la infraestructura estuvieron acorde con las expectativas. Durante el año anterior se probaron los siguientes procesos críticos de la Entidad: (i) Fondos de Inversión Colectiva (proceso de retiro en Rendir, precancelaciones de Universitas y cierre de Rentafácil); (ii) Fiducia Tradicional (ejecución de pagos en negocio fiduciario), y (iii) Actividades de Font Office y BackOffice.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): Durante el 2017 se desarrollaron actividades tendientes al mayor robustecimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a través de un proyecto que abarcó particularmente los frentes de metodologías y prácticas; poblamiento y calidad de la información de las bases de datos, y ajustes a los manuales de políticas y procedimientos, modificaciones que incluyeron lo dispuesto en la Circular Externa 055 de la Superintendencia Financiera. Así mismo, con el Banco como controlante directo de la Fiduciaria, se avanzó durante el año en mención, en un proceso de implementación de prácticas adicionales en prevención de riesgo

LA/FT con el inicio de la sinergia con la Gerencia de Prevención de Riesgo de LA/FT del Banco, todo lo cual contribuyó al constante proceso de fortalecimiento del SARLAFT de la Fiduciaria.

**Riesgo de Mercado:** La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir. Durante el año 2017 se dio cumplimiento a los límites de Valor en riesgo (VAR), tanto interno, como normativo, definido para los portafolios administrados de los Fondos Rendir y Rentafácil, así como el de la Sociedad Fiduciaria. Para el Fondo de Inversión Universitas se presentó un sobrepaso en el nivel de riesgo de mercado frente al límite definido por la Junta Directiva, obedeciendo a las fuertes variaciones del indicador IPC registradas a mediados del año 2017 y no a los márgenes de mercado, variaciones que no ocasionaron ningún tipo de pérdida en causación o rentabilidad para los inversionistas.

**Riesgo de Liquidez:** La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que define una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del activo de los FIC y el portafolio de la sociedad fiduciaria. Durante el año 2017 se presentó una adecuada cobertura entre los activos líquidos y el requerido de liquidez con niveles promedio por encima de límites establecidos. Se respondió oportunamente a los retiros de los inversionistas, para el caso de los fondos de inversión colectiva, y al pago de proveedores, para el caso de la sociedad fiduciaria. De igual manera, aplicando el máximo de retiros históricos (FIC) o de pagos (sociedad) la brecha de liquidez a siete días siempre fue positiva durante todo el año.

**Riesgo de Crédito:** La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que permite gestionar sus cuentas por cobrar, las cuales están principalmente conformadas por las comisiones fiduciarias. Por la naturaleza de la entidad, este es un riesgo menor y, en consecuencia, los valores por recuperar son muy bajos.

### GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Como empresa de la Fundación Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Fiduciaria, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre del año 2017, Fiduciaria Colmena contaba con 71 colaboradores. Así mismo, el 60% de la planta corresponde a mujeres, la edad promedio de los colaboradores es de 36 años y la antigüedad promedio es de 8,5 años.



Siguiendo la política de remuneración justa de la Fundación Social, la Fiduciaria Colmena pagó \$4.415 millones en gastos de personal; de estos, se invirtieron \$328 millones de pesos en beneficios extralegales que buscan la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de: vivienda, educación, salud, recreación, seguros y ahorro, entre otros.

Se adelantaron formaciones y capacitaciones en temas operativos, de liderazgo, de protección al negocio, de los sistemas de administración de riesgos y del mercado público de valores.

En relación con gestión de clima, durante el último trimestre de 2017 se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de clima y se inició la etapa de procesamiento de la información para que en el 2018 se realice la entrega de resultados y talleres de retroalimentación.

Durante el 2017 se dio continuidad a los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Integral de Salud, logrando tener cero accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante este periodo. La Compañía asignó recursos financieros, humanos y técnicos, los cuales, complementados con recursos de Riesgos Laborales, han sido priorizados en el desarrollo de 12 programas de promoción de la salud, prevención e intervención de riesgos laborales.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante el 2017 se desarrollaron programas recreativos, de actividad física saludable e integración familiar. Así mismo, en el segundo semestre de 2017 se consolidó el sistema de gestión de emergencias que tiene como uno de sus objetivos principales proteger la vida humana y la salud de los colaboradores.

#### OTROS FRENTES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como empresa de la Fundación Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece la Fiduciaria, ésta desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación Social ha construido sobre la responsabilidad social empresarial y que constituye el pilar fundamental de su actuación, tanto hacia el interior con sus colaboradores, como hacia el exterior con sus clientes, accionistas, proveedores y la sociedad en general.

Por tanto, el desarrollo de la actividad de la Fiduciaria parte desde el marco de la actividad empresarial de la Fundación Social, por lo que son fundamentales los avances y logros ya mencionados en el tema de atención de las necesidades financieras de las clases populares y de gestión del desarrollo humano.

### **La actividad empresarial como eje fundamental del impacto social de la Fundación Social**

El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del Impacto Social de la Empresa (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el ISE. Tales responsabilidades son:

1- Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalancen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.

2-Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Fiduciaria, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como matriz del Grupo Empresarial del que hace parte la Fiduciaria, la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, al desarrollo de La Obra, materializada en el desarrollo de sus programas sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.

3- Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores.

De esta manera, parte de la actividad fiduciaria de la Entidad, a través de la prestación de servicios financieros, está enfocada a incentivar el desarrollo productivo de sectores tales como el inmobiliario en segmentos populares a través de estructuras que facilitan la ejecución de macroproyectos, planes parciales, y proyectos de vivienda de interés social. De igual manera, a través de Universitas Fondo de Inversión Colectiva, fomenta la creación de capital para contribuir al acceso a la educación superior. Adicionalmente, la entidad adelanta acciones tendientes a la creación de vehículos de inversión que permitan el desarrollo y crecimiento productivo de empresas de pequeño y mediano tamaño, y continúa soportando las necesidades de inversión de los distintos segmentos que atiende.

Dado que la Fundación Social destina las utilidades que recibe de las empresas a financiar la Obra, no es su política hacer donaciones directas para fines sociales.

#### GOBIERNO CORPORATIVO



La Fiduciaria como parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Social, ha desarrollado su marco de gestión socialmente responsable y su modelo de gobierno a partir de los fundamentos y principios de gobierno de la Fundación Social. Estos fundamentos y principios son el resultado de su propia experiencia de más de cien años de actividad, de su estructura estatutaria, de su condición de matriz de un Grupo Empresarial, de su naturaleza jurídica y sobre todo de su Legado.

Así, en la Fundación Social y sus Empresas, el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores y principios que se manifiestan en una Cultura Organizacional y que, a su vez, se materializan en normas, acuerdos, tradiciones, prácticas, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, sus accionistas, clientes, usuarios, proveedores, sus inversionistas, y con las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece.

Durante 2017, la Entidad dio estricto cumplimiento a sus estatutos sociales, así como a las previsiones establecidas en los Acuerdos de Accionistas de su Matriz, el Banco Caja Social, aplicables a las subordinadas del mismo.

En los estatutos de la Fiduciaria, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

La Fiduciaria mantiene vigente un esquema de gobierno orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de los conflictos de interés, atendiendo para el efecto los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la Política de Inversiones.

Tanto la Asamblea General de Accionistas, como la Junta Directiva y sus Comités, durante el año 2017 sesionaron de forma ordinaria y extraordinaria con la asistencia de sus miembros, en los términos de las normas que le son aplicables. Las decisiones adoptadas al interior de cada organismo contaron con las mayorías necesarias, todo lo cual consta en las correspondientes actas asentadas.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Fiduciaria han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.

### *Operaciones con vinculados*

Es importante informar que durante el año 2017, la Fiduciaria no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores, entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia. En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron dentro del marco de las actividades y prestaciones que suministra la entidad en su calidad de sociedad Fiduciaria, así como en el marco normativo y la política interna de operaciones con vinculados.

En el anexo que hace parte integral del presente documento se informa el detalle de las mencionadas operaciones, así como la información que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones de que tratan los artículos 29 y 47 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el Informe Especial sobre operaciones con vinculados de Fiduciaria, documento que hace parte integral del presente informe.

### OTROS ASPECTOS

En atención a lo dispuesto en el numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I Título II Parte I de la Circular Externa 29 de 2014, se informa que se realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias de seguridad de la información de los canales de distribución de productos y servicios de la compañía, ratificando que la misma mantiene sus procesos dentro del marco normativo y que cumple con los requerimientos de seguridad establecidos para dichos canales. La Fiduciaria trabaja continuamente en proponer herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos originados por nuevas amenazas e implementa los controles necesarios para garantizar la entrega de los productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la ley 1676 de 2013 (Art. 778 C.Co.), la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.

Finalmente, en lo que respecta a los términos de la Ley 603 del 2000, la Administración cuenta con políticas precisas en relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes.



DECLARACIONES FINALES

El 2017 fue un año de desafíos y metas alcanzadas para la Fiduciaria, producto del genuino compromiso y dedicación de quienes trabajan para contribuir con el propósito de la Fundación Social.

Por último, en mi calidad de Presidente de la Fiduciaria, aprovecho esta oportunidad para agradecer a los miembros de la Junta Directiva por guiar a la administración durante un año de transformaciones y avances, a los integrantes de la Fundación Social y del Banco Caja Social por su guía y lineamientos, a la Alta Gerencia de la Fiduciaria por asumir con pasión y compromiso decidido todo lo que imaginamos y pudimos construir e, igualmente y más importante, un agradecimiento muy especial a los colaboradores de la Fiduciaria Colmena y del Banco Caja Social, quienes con su constancia e incansable trabajo hicieron posible lograr los resultados esperados.

De los señores accionistas,



**LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA**

Presidente

**Fiduciaria Colmena S.A.**

Marzo de 2018